

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRICA DE SACOS SUPERSAC C.LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y dos días de abril del dos mil diecinueve, a las diecisésis horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Vía a la Costa, Km doce y medio, se reúnen los accionistas de la compañía **Fabrica de Sacos Supersac C.Ltda.**: **Jorge Ernesto Durán Dyer**, usufructuario con derecho a voto respecto de 155 participaciones; **Hilda María Rendón Triviño**, usufructuaria con derecho a voto respecto de 163 participaciones; **Alexis Antonio Durán Rendón**, propietario pleno de 80 participaciones; **Alexis Andrés Duran Chiriboga**, propietario pleno de 1 participación y **Juan Sebastián Duran Chiriboga**, propietario pleno de 1 participación.- Suman 400 participaciones, iguales e indivisibles de Un Dolar cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Se deja constancia de los señores **Jorge Durán Dyer** e **Hilda Durán Rendón** de Durán, en su calidad de usufructuarios vitalicios, ejercen el derecho a voto, tal como se estipuló en la Reforma de Estatutos otorgada en la Notaria Décima Séptima de este cantón, fecha 19 de Septiembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Septiembre del 2018.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre los asuntos siguientes:

- 1.) Examen y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, y Cuentas del Ejercicio Económico y demás anexos por el ejercicio económico por el año 2018;
- 2.) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2018;

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el señor **Jorge Ernesto Durán Dyer**, y actuando de Secretario el Gerente General, **Alexis Antonio Durán Rendón**. El Secretario indica que desde hace más de quince días se ha puesto en conocimiento de los accionistas todos los documentos que van a ser conocidos en la presente Junta y por lo tanto es voluntad de todos ellos celebrar esta Junta General de carácter universal.- Declarada instalada la sesión la Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2018. Terminada dicha lectura el Secretario aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General, **Alexis Antonio Durán Rendón**, procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su

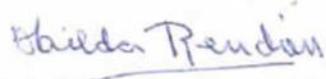
cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- , y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba los Estados Financieros y las cuentas del ejercicio por el año 2018, en todas sus partes.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por la Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.

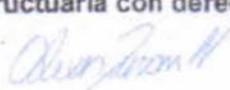
Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 18 horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.



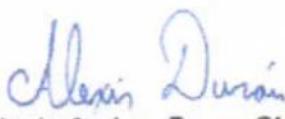
Jorge Ernesto Durán Dyer
Usufructuario con derecho a voto
Presidente de la Sesión



Hilda María Rendón Triviño
Usufructuaria con derecho a voto



Alexis Antonio Durán Rendón
Socio
Gerente General-Secretario



Alexis Andres Duran Chiriboga
Socio



Juan Sebastian Duran Chiriboga
Socio